

Ficha Técnica: Entorno Legal de Actividades Deportivas
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Entorno Legal de Actividades Deportivas
Código	100000925
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Álvaro Gil Baquero

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Derecho Mercantil

Derecho Laboral

Derecho Tributario

Derecho Administrativo

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Formar al alumno en las diferentes regulaciones y normas de Derecho que tienen vinculación con el deporte, los espectáculos deportivos o las personas físicas y jurídicas (asociaciones, federaciones, clubes, etc.) que participan o tienen relación con el mismo. Se trata de una disciplina en la que se proporcionan conocimientos de derecho civil, derecho laboral, mercantil, financiero, entre otros, que tienen impacto en el ámbito deportivo.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Se proporcionan conocimientos y competencias prácticas para abogados, asesores de entidades deportivas (federaciones, clubes, ligas) y miembros de sus diferentes comités (de competición, de apelación), organizadores de competiciones y eventos deportivos, así como de quienes participan y ejercen las diferentes facetas de intervención del sector público en asuntos jurídico-deportivos, tanto en órganos de gestión (CSD, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos), como de revisión (Tribunales Administrativos del Deporte, Comisiones y Comités disciplinarios, etc.).

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Básicas y Generales

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia.

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo de Derecho.

Competencias Transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Razonamiento crítico.

CT3 - Comunicación oral y escrita.

CT4 - Capacidad de gestión de la información.

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Competencias Específicas

CE5 Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa administrativa.

CE6- Capacidad para aplicar los métodos propios del Derecho Administrativo para la resolución de casos prácticos de Derecho.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEPORTIVO

- a. La Constitución y las fuentes del Derecho del Deporte.
- b. Ley del Deporte.
- c. El Derecho deportivo en el marco internacional

2. LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO

- a. Las Federaciones deportivas.
 - i. Las Federaciones nacionales
 - ii. Las Federaciones internacionales
- b. Las competiciones deportivas oficiales
 - i. Las competiciones deportivas nacionales
 - ii. Las competiciones deportivas internacionales
- c. Las Ligas y Asociaciones profesionales de clubes.
- d. Los clubes y las Sociedades Anónimas Deportivas.
- e. Aspectos civiles, mercantiles y administrativos de clubes deportivos

3. RELACIONES LABORALES EN EL DEPORTE

- a. Real Decreto 1006/85- Convenio Colectivo
- b. Concepto de deportista y modalidades de vinculación en la actividad deportiva

- i. Naturaleza y régimen jurídico del deporte aficionado.
- ii. Naturaleza y régimen jurídico del deporte profesional.
- c. Cuestiones a tomar en consideración en el Contrato/cláusulas contractuales.
- d. Extinción contractual

4. NORMATIVA FEDERATIVA NACIONAL

5. NORMATIVA FEDERATIVA INTERNACIONAL

- a. Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores junio 2024 ed.
 - i. Derechos de formación y mecanismo de solidaridad
 - ii. Influencia de terceros y propiedad de los derechos económicos de Jugadores (TPI TPO)
 - iii. Bridge transfer
 - iv. Régimen de las transferencia nacionales e internacionales
 - v. Transferencias internacionales de menores de edad
- b. Cámara de Compensación de FIFA (mecanismo de solidaridad y derechos de formación). Reglamento de la Cámara de Compensación de la FIFA Octubre 2022 ed.
 - i. EPPs

6. AGENTES/INTERMEDIARIOS

- a. Nacional
- b. Internacional. Reglamento sobre Agentes de Fútbol 2023 ed.

7. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE

- a. A nivel nacional
 - i. Comité Jurisdiccional de la RFEF
 - ii. Tribunal Arbitral del Fútbol (TAF) de la Liga

- iii. Comisión Mixta AFE-LaLiga.
 - iv. Tribunal Español de Arbitraje Deportivo (TEAD) del COE.
 - v. Jurisdicción ordinaria
- b. A nivel internacional
- i. Tribunal del Fútbol de FIFA
 - ii. Comisión Disciplinaria de FIFA
 - iii. Comisión de ética de FIFA
 - iv. Comisión de Apelación de FIFA
 - v. Tribunal Arbitral del Deporte (TAS-CAS)

8. RÉGIMEN SANCIONADOR/DISCIPLINARIO EN EL DERECHO DEL DEPORTE

- a. Código disciplinario de la RFEF.
- b. Reglamentos de régimen interno de clubes.
- c. Código Disciplinario de la FIFA 2023 ed.

9. PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL DOPAJE DEPORTIVO

10. MODELO NORMATIVO DEL DEPORTE EN EE. UU

11. EL SEGURO OBLIGATORIO DEPORTIVO

12. PATROCINIO DEPORTIVO Y DERECHOS AUDIOVISUALES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

13. LA FISCALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases teóricas 60 (Presencialidad: 100%)

Clases prácticas 40 (Presencialidad: 100%)

Trabajo autónomo del alumno 50 (Presencialidad: 0%)

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN: 20% - Incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y seminarios y la participación presencial y online

PRÁCTICAS: 20%

EXAMEN: 60%

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

EXAMEN: 60%.

PRÁCTICAS: 30%. Se puede optar por mantener la nota de prácticas de la convocatoria ordinaria o volver a realizar una práctica específica para la convocatoria extraordinaria que estará disponible en el campus virtual después de la fecha de revisión y que puede incluir una defensa oral. Por defecto, se entenderá que el alumno opta por mantener la nota de prácticas de la convocatoria ordinaria. Si desea realizar la práctica específica deberá indicarlo por correo al profesor en las 48h

posteriores a la revisión.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10% Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria.

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA o EXENTOS DE ASISTENCIA POR OTROS MOTIVOS

PRÁCTICAS: 40%. La práctica será específica para estos alumnos y podrá incluir una defensa oral. El alumno podrá también optar por realizar una pregunta práctica específica en el examen para evaluar la nota de prácticas.

EXAMEN: 60%

La calificación **NO PRESENTADO** no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

MANUAL DE DERECHO DEPORTIVO - Eduardo Gamero Casado (Dir) y Antonio Millán Garrido (Coord) - Tecnos - 2021

» HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los **horarios** pueden ser consultados en: [Horarios](#)

El **calendario académico** -en el que se incluyen las fechas del período de exámenes- puede ser consultado en: [Calendario](#)

El horario de las **tutorías** se publicará en el campus virtual.

» PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía ha sido elaborada según los criterios recogidos en la memoria oficial del Grado.

